



FACULTAD DE DERECHO MEXICALI
CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
MEXICALI

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **dieciocho horas con 06 minutos del día lunes 26 de agosto de 2024**, se reunieron en la Sala de Directores, del edificio 1 de esta Facultad, los integrantes del Consejo Técnico de esta unidad académica bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Tecate.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

En relación al punto **número uno**, se pasó lista de asistencia estando presentes la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, el Mtro. Álvaro Castilla Gracia, el Dr. Fernando Manuel Castro Figueroa y el Dr. Luis Carlos Castro Vizcarra en su carácter de Consejeros Profesores Propietarios; así como el Mtro. Christian Herrera Carrillo, la Mtra. Ana Marina García Abad, el Mtro. José Guadalupe García Guzmán, el Dr. Roberto Castro Pérez, el Dr. Emigdio Julián Becerra Valenzuela y el Dr. Sergio Gilberto Capito Mata en su carácter de Consejeros Profesores Suplentes; Camila Gabrielle Gómez Aguayo, Kenia Suzet Vega Blanco, Danna Camila Rodríguez Chávez, Edgar Alejandro Dávalos Ruíz y Niurka Alcaid Ramírez Amparano, en su carácter de Consejeros Alumnos Propietarios; así como Elodia Guadalupe Castro Félix y Carolina Sarmiento Ceceña en su carácter de Consejeros Alumnos Suplentes; declarándose la existencia de quorum legal para sesionar y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.



En relación al punto **número dos**, el Secretario, Dr. Fernando Manuel Castro Figueroa, dio lectura al orden del día y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. Al no haber comentarios sobre el orden del día por parte de los asistentes, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

En desahogo del punto **número tres**, en el uso de la voz la Directora de la Facultad de Derecho, Dra. Ana Edith Canales Murillo, procedió a presentar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Tecate.

Una vez concluida la presentación de la propuesta, se les preguntó a los miembros del Consejo Técnico si tenían alguna observación o comentario respecto a la misma. La Dra. Marina del Pilar Olmeda García, mencionó el avance significativo de la propuesta del diseño curricular desde los planes de estudio rígidos, después los flexibles, la importancia de la incorporación de los Seminarios a prácticas forenses. En cuanto a los elementos y factores considerados para el plan de estudios destacó la globalización, las reformas en materias de justicia, en derechos humanos, el sistema penal y la consideración de la inter y transdisciplina del Derecho. También destacó la consideración de los cambios en el consejo del contexto económico como, social, cultural, social, en materia de salud, medio ambiental, entre otros. También destacó el incremento a las asignaturas obligatorias y las diversas metodologías de aprendizaje para la obtención de créditos optativos. El alumno Edgar Alejandro Dávalos Ruiz, destacó la importancia de que se incluyera asignaturas que en el plan 2015-2 se impartían de forma optativa y en la modificación se impartirán como asignaturas obligatorias, además destaco la incorporación de las asignaturas de cultura de la paz, el aumento de asignaturas en las ciencias penales, entre otras. El Mtro. Álvaro Castilla Gracia, destacó el avance progresista y vanguardista del plan de estudios a nivel nacional y la importancia de incorporar la práctica forense necesaria en la justicia penal, civil y familiar, entre otros. El Dr. Sergio Gilberto Capito Mata, señaló que en la revisión de las asignaturas que integran el área de las ciencias penales se requiere incorporar la asignatura de “Ejecución Penal” como materia optativa, lo cuál fortalece el déficit de defensores públicos, litigantes, entre otros. La alumna Camila Gabrielle Gómez Aguayo, señaló que quedó satisfecha con el plan de estudios pues se actualizaron las carencias del plan anterior, sin embargo señaló como un área de oportunidad aumentar el horario en el que se imparten las materias durante el semestre. Por último la Directora dio respuesta a las inquietudes expresadas señalando el aumento de horarios de clase, son cuestiones administrativas que serán atendidas con anterioridad, así mismo la importancia de

Mauricio V.

Castillo Graciela



evaluar la incorporación de otras asignaturas optativas, tales como, Trabajo Social, Psicología Infantil, Sistemas Penitenciarios, entre otros.

La Directora solicitó al Secretario someter a votación de los presentes la aprobación de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, aprobándose por unanimidad de votos.

Posteriormente en desahogo al **punto número 4**, la Directora de la Facultad de Derecho, Dra. Ana Edith Canales Murillo, preguntó a los integrantes del Consejo Técnico si tenían algún punto a tratar dentro de asuntos generales. No habiendo puntos adicionales a tratar, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

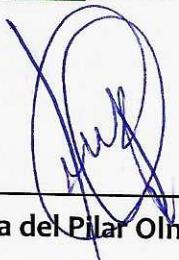
Finalmente, en el **punto número 5**, la Directora de la Facultad de Derecho, Dra. Ana Edith Canales Murillo, procedió a declarar por concluida la sesión ordinaria de Consejo Técnico, siendo las 18 horas con 55 minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce de la presente acta, los que estuvieron presentes, para constancia y efectos procedentes

Dra. Ana Edith Canales Murillo
Directora de la Facultad de Derecho

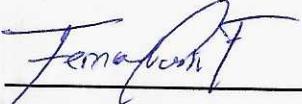
Dr. Fernando Manuel Castro Figueroa
Secretario Técnico



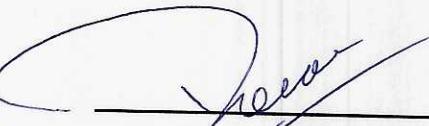
CONSEJEROS PROFESORES


Dra. Marina del Pilar Olmeda García
Consejero Profesor Propietario


Mtro. Álvaro Castilla Gracia
Consejero Profesor Propietario


Dr. Fernando Manuel Castro Figueroa
Consejero Profesor Propietario

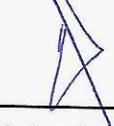

Dr. Sergio Gilberto Capito Mata
Consejero Profesor Suplente


Dr. Roberto Castro Pérez
Consejero Profesor Suplente


Dr. Luis Carlos Casto Vizcarra
Consejero Profesor Propietario

CONSEJEROS ALUMNOS


C. Danna Camila Rodríguez Chávez
Consejero Alumno Propietario


C. Edgar Alejandro Dávalos Ruiz
Consejero Alumno Propietario


C. Niurka Alcaid Ramírez Amparano
Consejero Alumno Propietario


C. Kenia Suzet Vega Blanco
Consejero Alumno Propietario


C. Camila Gabrielle Gómez Aguayo
Consejero Alumno Propietario